

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑIA CURIQUINGUE S.A. CURGUE

En el cantón Guayaquil, a los 9 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10:00, en la oficina ubicada en Cdra vernaza norte y av Leopoldo benitez edificio TRADE BUILDING, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía CURIQUINGUE S.A. CURGUE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el de la compañía, CURIQUINGUE S.A. CURGUE y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General. ANTONIO FOAD SAMAN PENDOLA.

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor ANTONIO FOAD SAMAN PENDOLA, por sus propios derechos, propietario de 99 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; quien fue convocado mediante notificación electrónica.

2.- La señora ANDREA DOMENICA PATIÑO ARMIJOS, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas quien fue convocado mediante notificación electrónica

Adicionalmente, se informa, que se convocó al Comisario mediante notificación electrónica para que presente su informe en esta sesión

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2016.**
- 2) **CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.**
- 3) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ACERCA DE LOS NEGOCIOS**

SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

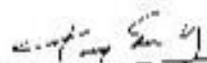
2.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

En relación al tercer y último punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2016.

A continuación, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

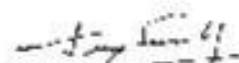
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11H00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.


ANTONIO FOAD SAMAN PENDOLA
ACCIONISTA - PRESIDENTE

ANDREA DOMENICA PATIÑO ARMIJOS
ACCIONISTA - SECRETARIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO

Guayaquil 9 Marzo 2017


ANTONIO FOAD SAMAN PENDOLA
ACCIONISTA - PRESIDENTE

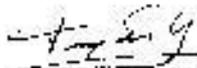

ANDREA DOMENICA PATIÑO ARMIJOS
ACCIONISTA - SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑÍA
CURIQUINGUE S.A. CURGUE CELEBRADA EL 9
MARZO 2017**

1.- El señor ANTONIO FOAD SAMAN PENDOLA, por sus propios derechos, propietario de 99 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; y,

2.- ANDREA DOMENICA PATIÑO ARMIJOS, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

Guayaquil, 9 Marzo 2017


**ANTONIO FOAD SAMAN PENDOLA
ACCIONISTA - PRESIDENTE**


**ANDREA DOMENICA PATIÑO ARMIJOS
ACCIONISTA - SECRETARIO**